



DECRETO ALCALDICIO N° 3191 /

Quillón, 14 SEP 2016

VISTOS:

- Solicitud de Fuero Paternal del Sr. Álvaro San Martín.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

RESUELVO:

- 1.- Concédase 05 días de permiso por Fuero Paterno con goce de remuneración, al funcionario Sr. **ALVARO SAN MARTIN CORREA**, Odontólogo del CESFAM de Quillón, desde el 12 y hasta el 16 de Septiembre del presente año.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
13.09.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

SRTA.
YILDA LETELIER FIERRO
JEFA DEPTO. SALUD MUNICIPAL
QUILLÓN

PRESENTE

Yo, Alvaro Hernán San Martín Correa, RUT 12551407-3, comunico a Ud. que haré uso de los cinco días de permiso laboral por nacimiento de mi hija, a contar del día 12 de septiembre hasta el día 16 de septiembre de 2016.



Dr. Alvaro San Martín Correa
CIRUJANO DENTISTA
RUT: 12 551.407-3

ALVARO H. SAN MARTIN CORREA